 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor **JAIRO CENO NOVOA ARDILA** luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 1941352021-S2021057584.

**EL SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO-SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR  
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación  \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro \_\_\_\_\_ **REHUSADO**

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 1941352021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 8 de julio de 2021 a las 7: 30 a.m.

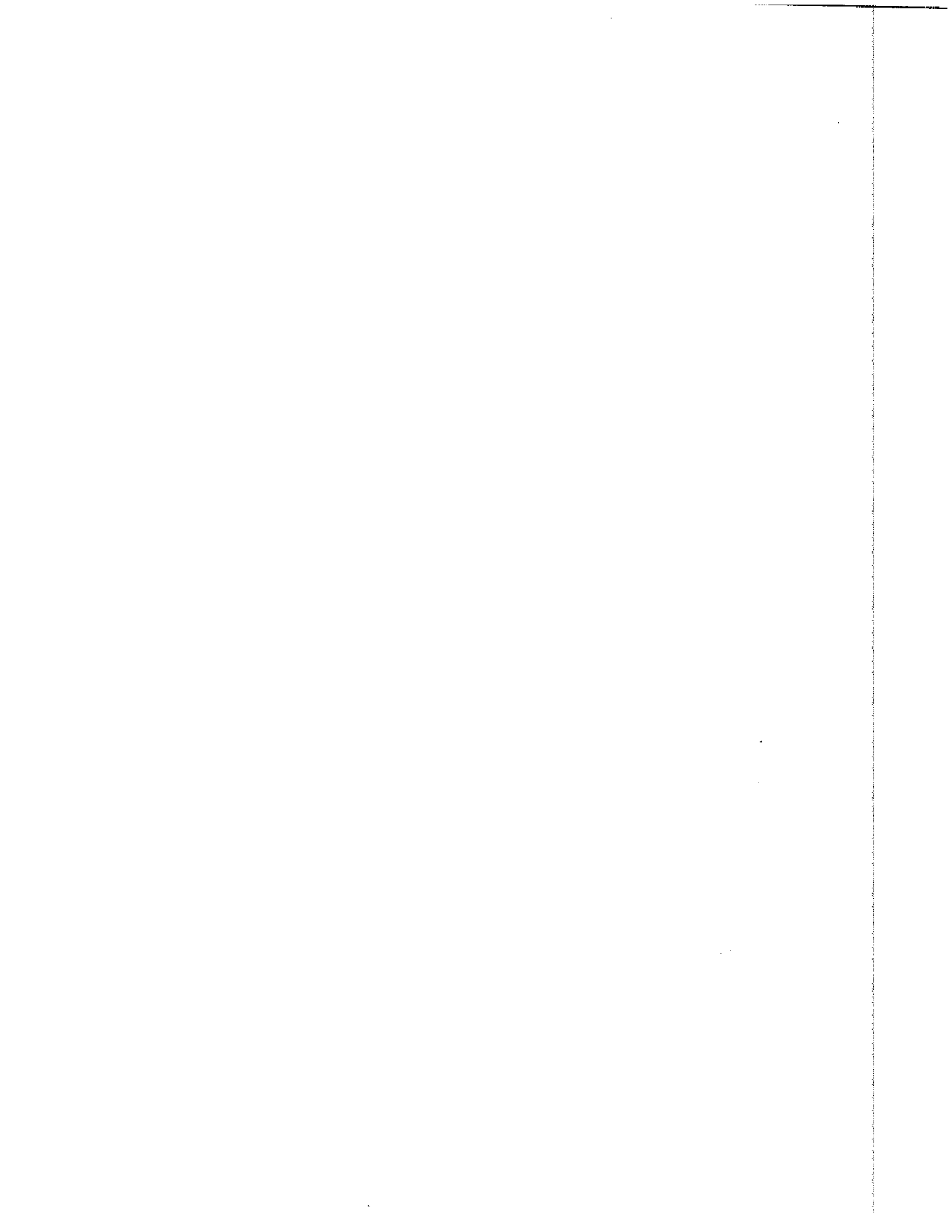
  
**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**  
 Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 16 de julio de 2021 a las 4:30 p.m.

  
**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**  
 Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Elaboró: Magda Lorena Lózano Ramírez/Instructor



Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 DC 25 0 95 A 56  
Atención al usuario: (07-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co  
Módulo Rem Mensajería Expresa

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
Dirección: C/ra 7 No 32 - 12 piso 17 7 19  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 110311-408  
Código postal: YG27-391380950

Código 12330

-gotá DC, 25 de junio de 2021

Destinatario

Nombre Social: JAIRO GERON NOVOA ARDILA  
Código: KR 42 B2 04 SUR  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Nombre: JAIRO GERON NOVOA ARDILA  
Dirección: Carrera 42 No 82 04 sur  
Código Postal 11961  
Ciudad: Bogotá

Asunto:

Referencia: 1941352021

Apreciado Señor :

En atención a su petición, la cual fue radicada en esta Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, por medio de la cual solicita: (...) " *no estoy en ningún programa de ayudas del gobierno llamese adulto mayor ingreso solidario* ", de manera atenta doy respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a su misionalidad y objeto, consignado en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007, y en concordancia con las disposiciones vigentes vigentes por el gobierno nacional y distrital con ocasión a la situación epidemiológica causada por el COVID - 19, está adecuando los servicios ofertados para atender la emergencia sanitaria conocida, así como las necesidades que se deben satisfacer a la población más vulnerable de Bogotá, para poder verificar los criterios señalados en la Resolución 509 de 2021, para los diferentes servicios con los que cuenta la Secretaria de Integración Social, evitando aglomeraciones en las instalaciones de la Entidad.

Para responder a su petición, primero, es de indicar, que los profesionales de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar consultaron en el sistema de información - SIRBE-, validando que en la actualidad usted no se encuentra registrado con solicitudes, ni vinculado a los servicios que se brindan a los más vulnerables de la ciudad.

Ahora bien, me permito informarle que usted puede realizar una solicitud de Servicio en el "Servicio Apoyos Económicos" siempre y cuando cumpla con lo establecido en la Resolución 0509 de 2021 "Por la cual se adoptan los criterios de priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaria Distrital de Integración Social"

"Población objeto

*Personas Colombianas, que tienen como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por vejez, residente en el distrito capital, que no cuente con pensión o ingresos*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicacion@sds.gov.co](mailto:radicacion@sds.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2	Dirección Errada	1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
1 2	No Reside	1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	
Oscar Vargas		Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor: Oscar Vargas	
C.C. 7 JUL '21		C.C. Oscar Vargas	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: C.80.246.528		Observaciones: 8 JUL '21	

*económicos permanentes*

**Criterios de Priorización**

- Persona mayor con discapacidad
- Persona mayor de la cual dependen económicamente niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores.
- Persona mayor con enfermedades de alto costo o enfermedades terminales certificadas por la entidad de salud.
- Persona mayor con identidad de género femenino
- Personas mayores víctimas de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos Nacionales 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.
- Persona mayor indígena, afro, palenquera, raizal, ROM registrada en listados censales.
- Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes de servicio.
- Personas mayores que egresan por finalización de proceso en servicios públicos de atención institucionalizada que no cuenten con una red de apoyo social o familiar o que esta se encuentre en vulnerabilidad económica.
- Personas mayores registradas en la encuesta Sisben IV que se encuentran en los grupos A, B, C1 a C3, y personas mayores cuyos puntajes de Sisben III es igual o inferior a 43,63.
- Persona mayor que vive sola) y sus ingresos no superan el medio (1/2) SMMLV o Persona mayor que vive con la familia y al sumar los ingresos del núcleo familiar y dividirlo por el número de integrantes, es inferior o igual a medio (1/2) SMMLV por persona".

No obstante, es de anotar que, desde el 01 de marzo de 2019, el servicio de Apoyos Económicos del Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidadora e Incluyente". No está habilitado para recibir nuevas solicitudes de servicio, ya que la Administración Distrital se encuentra en proceso de depuración de las listas de espera que, para el caso de Ciudad Bolívar, corresponde a 6.957 personas mayores inscritas desde el año 2015, por lo tanto, lo invito a estar atento a la apertura de las nuevas inscripciones a través de nuestra línea telefónica 3808330 extensiones 58414 – 58415.

Segundo, informarle que, en el catálogo de Proyectos, servicios y modalidades que atiende esta Secretaría, se cuenta con el servicio "RESPUESTA SOCIAL", el cual tiene como objetivo atender a personas en pobreza o vulnerabilidad, que tienen dificultad para enfrentar situaciones sociales imprevistas y / o transitorias que desestabilizan o disminuyen su capacidad de respuesta debido a diferentes factores de riesgo asociados que generan crisis o emergencia social a través de la Modalidad "Emergencia Social", que de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0509 de 202 "Por la cual se define las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones", está dirigido a:

Personas en pobreza o vulnerabilidad, que tienen dificultad para enfrentar situaciones sociales imprevistas y / o transitorias que desestabilizan o disminuyen su capacidad de respuesta debido a diferentes factores de riesgo asociados que generan crisis o emergencia social o combinación de algunos factores.

Para estas situaciones, se implementan acciones pedagógicas, como atender el denominado "Diálogo territorial intramural" el cual se realiza conforme al cronograma mensual de atenciones a la población



BOGOTÁ  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
Firmado 2021-06-24 10:05:43 AM  
2021-06-24 10:05:43 AM - Página 3 de 5

vulnerable, mediante una charla de la oferta de nuestros servicios en las instalaciones de la Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, ubicada en la calle 70 sur 34-05 barrio Arbozadora alta, donde le invitamos a que se presente los días miércoles de 8:00 am a 3: 00 pm con fotocopia de su documento de identidad y de su núcleo familiar, fotocopia de un recibo de servicios públicos reciente y así poder dar atención inicial con la verificación de los criterios de ingreso, identificando su situación o condición específica y conforme a la disponibilidad por nuestra alta demanda de personas solicitantes de servicios en esta localidad.

De igual modo, es importante indicar que la Alcaldía Mayor de Bogotá ha dispuesto al servicio de los ciudadanos atenciones en el marco de la emergencia COVID -19, colocando al servicio la página de Bogotá cuidadora [www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora](http://www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora) , para lo cual usted podrá registrarse de manera voluntaria en dicha página.

De esta manera, la Secretaría Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, brinda respuesta a su solicitud y manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá, agradeciendo su preocupación social y comprensión por los procesos que debemos llevar a cabo; si requiere orientación o información adicional frente a su necesidad particular, con gusto las atenderemos en el correo electrónico [integración@sdis.gov.co](mailto:integración@sdis.gov.co), oa la línea 3808330.

Cordialmente,

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**  
Subdirectora Local Ciudad Bolívar

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

Elaboró 1: Magda Lorena Lozano Ramírez-Instructora  
Elaboró 2: Dimelsa Agudelo Giraldo, Profesional del Servicio de Apoyos Económicos  
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García-Abogado-ACJ-SLIS-ciudad Bolívar

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.




*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7# 32 -127 Ciudad de San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicacion@sdis.gov.co](mailto:radicacion@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Escanea el código QR para verificar la autenticidad del documento.  
Firmado Electrónicamente con ASES  
Acuerdo: 2021-06-29-075646-8a30f2-31516620  
2021-06-29T08:09:53-05:00 - Página 4 de 5

<b>REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS</b>		
S2021057584		
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b> gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20210629-075646-8a30f2-31516620		Creación: 2021-06-29 07:56:46
Estado: Finalizado		Finalización: 2021-06-29 08:09:52
<b>Revisión: SUBDIRECTOR</b>		
 _____ <b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>  osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		
<b>Firma: ABOGADO</b>		
 _____ <b>ANDRÉS EDUARDO VALLEJO GARCIA</b> 79701762 avallejo@sdis.gov.co		

Escanee el código para verificación

Env.: 2021-06-29 08:00:50	Lec.: 2021-06-29 08:09:48	Res.: 2021-06-29 08:09:52	IP Res.: 166.159.7.19
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO	osierram@sdis.gov.co	SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Revisión
Abogado			

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917.9

Red (Mensaje Express)



POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 06/07/2021 09:30:08

Orden de servicio: 1436530

YG273913809C0

1111  
550

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretana Distrital De Integracion Social  
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C.T.: 899999061  
 Referencia: S2021057584 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311408  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causa/ Devoluciones:

RE	Rehusado	CI	Cerrado
NE	No existe	NI	No contactado
NS	No reside	FA	Faltado
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Nombre/ Razón Social: JAIRO CERON NOVOA ARDILA  
 Dirección: KR 42 82 04 SUR  
 Tel: Código Postal: 111931789 Código Operativo: 1111550  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Oscar Vargas  
C.C. Tel: Hora: ND

Peso Físico(gra): 200  
 Peso Volumétrico(gra): 0  
 Peso Facturado(gra): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$3.100  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$3.100

Dice Contener: *A PP*  
 Observaciones del cliente: *Subdirección Local CIUDAD BOLIVAR*

Fecha de entrega: *21*  
 Distribución: *21*  
 c.c. *Oscar Vargas*  
 Gastos de entrega: *200*  
*21*

1111  
757  
UAC CENTRO  
CENTRO A



C. 50.215.549